



Resolución Directoral

N° 00008-2025-UGEL06

Lima, 8 de enero de 2025

VISTO: el MEMORANDUM N° 00007-2025/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 06/DIR, de fecha 07 de enero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del órgano intermedio, así como la funcionalidad y operatividad de sus diferentes áreas en concordancia con la Política del Sector Educación y los lineamientos dispuestos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0003-2025-UGEL 06, de fecha 07 de enero del 2025, se encarga las funciones por necesidad de servicio como Director (e) del Sistema Administrativo II del Área de Recursos Humanos, al Abog. Víctor Enrique PALOMINO CAYCHO, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2025 hasta nueva disposición;

Que, mediante el MEMORANDUM N° 00007-2025/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 06/DIR, de fecha 07 de enero del 2025, la Directora de la UGEL 06, dispone al Director (e) del Sistema Administrativo II del Área de Asesoría Jurídica, proyectar la Resolución Directoral por el cual se da por concluido la encargatura del Área de Recursos Humanos al Abog. Víctor Enrique PALOMINO CAYCHO, como Director del Sistema Administrativo II del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, al 08 de enero de 2025, agradeciéndole por los servicios prestados en bien de la institución; con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2025 y/o hasta nueva disposición;

EXPEDIENTE: DIR2025-INT-0028804 CLAVE: C7CCE7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura mencionada precedentemente y encargar al profesional que desempeñara dicho cargo;

Que, asimismo mediante el MEMORANDUM N° 00007-2025/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 06/DIR, de fecha 07 de enero del 2025, la Directora de la UGEL 06, dispone al Director del Sistema Administrativo II (e) del Área de Asesoría Jurídica, proyectar la Resolución Directoral por el cual se encarga las funciones por necesidad de servicio como Director (e) del Sistema Administrativo II del Área de Recursos Humanos, al Abog. Edgar Vicente RUIZ ALVAREZ, a partir del 09 de enero de 2025 hasta nueva disposición;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general;

Que, estando a lo informado y con el visto bueno por el Director del Sistema Administrativo II (e) del Área de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y con la visación de las Áreas de Asesoría Jurídica y demás normas legales conexas que sobre el particular rigen;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 08 de enero de 2025, la Resolución Directoral N° 0003-2025-UGEL 06, de fecha 07 de enero del 2025, que resuelve en el Artículo 1°: Encargar las funciones por necesidad de servicio como Director del Sistema Administrativo II del Área de Recursos Humanos, al Abog. Víctor Enrique PALOMINO CAYCHO; agradeciéndole por los servicios prestados en bien de la institución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, las funciones por necesidad de servicio como Director del Sistema Administrativo II del Área de Recursos Humanos, al Abog. Edgar Vicente RUIZ ALVAREZ, a partir del 09 de enero de 2025, hasta nueva disposición, en merito al MEMORANDUM N° 00007-2025/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 06/DIR, de fecha 07 de enero del 2025

EXPEDIENTE: DIR2025-INT-0028804 CLAVE: C7CCE7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



ARTÍCULO 3°.- DISPONER, al Equipo de Tramite Documentario y Archivo de la UGEL 06 notifique a la parte interesada y a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

EXPEDIENTE: DIR2025-INT-0028804 CLAVE: C7CCE7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

